AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Viva Paraguay

Asunción, 30 de octubre de 2012.

AFD/GAO/UOC N° 704/2012

Señores
AGENCIA VIDAL
Teléfono: 373-632
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Contratación Directa con ID N° **232.926** para el servicio de **"Provisión de Periódicos varios para la AFD"**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 86/2012, de fecha 26 de octubre del corriente año, la firma **AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez** ha sido adjudicada para la prestación del mencionado servicio. Se adjunta copia de la mencionada Resolución.

Así mismo solicitamos la presentación de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de Antecedente Penal del Representante Legal, firmante (original o copia autenticada).
- Constancia de no adeudar IPS, conforme Circular DNCP N° 12/12 (original o copia autenticada).
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial (original o copia autenticada).
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores (original o copia autenticada).

En caso que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del Representante.

Dicha documentación deberá ser presentada dentro del término de 10 días calendarios a contarse a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Aguardando la remisión de los documentos, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

31 OCT. 2012 10:36

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGENCIA VIDAL	31 OCT. 10:33	02'38	TRANS	04	OK

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Viva Paraguay

Asunción, 30 de octubre de 2012.

AFD/GAO/UOC N° 705/2012

Señores
ARTURO VICENTE VILLALBA
Juan XXIII y Avda. Gral. José de San Martín
Teléfono: 0981-195-133
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Contratación Directa con ID N° **232.926** para el servicio de **"Provisión de Periódicos varios para la AFD"**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución de Presidencia N° 86/2012, de fecha 26 de octubre del corriente año, la firma **AGENCIA VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez** ha sido adjudicada para la prestación del mencionado servicio. Se adjunta copia de la mencionada Resolución.

Por la presente agradecemos la participación de su empresa y hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra más distinguida consideración.

SANDRA BENÍTEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

31 OCT. 2012

Arturo Villalba